



ANEXO IV

TASAS DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA RIOJA POR LA IDENTIFICACIÓN EQUINA

Estas tasas se aplican exclusivamente a los équidos de explotaciones distintas a las de reproducción de carne, cebaderos y uso particular (trabajo)

Incluyen la gestión, alta en RIIA, emisión del documento de identificación equina, su envío al titular y cuando proceda material de identificación.

No incluyen los honorarios veterinarios.

Tasa por animal al que hay que implantar microchip	14,75 €
Tasa por animal que ya tiene microchip	11,80 €

IVA incluido